



RESOLUCION No. 86-2-6-4- 08172

ECON.EUFEMIA UVIDIA SALTOS
DIRECTOR DE INSPECCION Y ANALISIS

En ejercicio de la delegación conferida por la Señora Superintendente de Compañías, según Resolución No. 85-1-01-3-00003.

CONSIDERANDO:

QUE mediante Informe de Control No. DIA-CA-86-797 de 86-08--21 del Departamento de Inspección y Análisis de esta Entidad se establece que la Compañía CONSTRUCTORA MACADAM S.A. no ha enviado dentro del plazo de ley, copias autorizadas del Balance General anual, del Estado de Pérdidas y Ganancias, así como de las memorias e informes de los administradores y de los organismos de fiscalización y más documentos contenidos en el Reglamento de Informaciones que las Compañías deben enviar a la Superintendencia de Compañías,*

QUE el Artículo 25 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías, sancionar con multa de Mil a Diez mil sucres, al Administrador de la compañía por la omisión señalada en el considerando que antecede;

En uso de la facultad conferida:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Imponer, a título personal, al señor JORDI SIMO PRAI, Administrador de la compañía CONSTRUCTORA MACADAM S.A., la multa de UN MIL 00/100 sucres por no haber remitido oportunamente a la Superintendencia de Compañías, los documentos referidos en el considerando primero de esta Resolución; advirtiéndole que la multa podrá repetirse hasta el debido cumplimiento de la obligación.

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar al señor JORDI SIMO PRAI en cualquiera de las formas establecidas en la ley.

ARTICULO TERCERO.- Emitir el Título de Crédito respectivo, una vez que sea acto firme o se encuentre ejecutoriada esta Resolución, y PROCEDER a su recaudación, en el término de ley.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, a

*Correspondiente al año 1985.
Exp. 42443-85
RRG/rce
86-09-05

15 SET. 1986

ECON.EUFEMIA UVIDIA SALTOS
DIRECTOR DE INSPECCION Y ANALISIS

97180

86-11-26

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DEPARTAMENTO FINANCIERO
NOTIFICACION

EN 77 Guayaquil a Octubre 28-86
A LAS 4.30 HRS. NOTIFIQUE CON Resol.
SUSCRITO POR Geon Eufanio Urdia
EN EL LOCAL DE LA COMPAÑIA / /

UBICADO EN ESTA CIUDAD EN J. M. Rendon 911
HABIENDOLO RECIBIDO David Castro
QUIEN MANIFIESTA DESEMPEÑAR EL CARGO DE _____
EN DICHA COMPAÑIA; PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO
SUSCRIBE LA PRESENTE DILIGENCIA CON EL INFRASCRITO
NOTIFICADOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, O-
FICINA EN _____ QUE CERTIFICA.
David Castro NOTIFICADOR David Castro NOTIFICADO

[Faint circular stamp or signature at the bottom of the page]